



EXTRACTO ACTA Nº 33

DILIGENCIA DEL SR. ALCALDE PRESIDENTE:

La convocatoria de esta sesión, se ha efectuado en tiempo y forma de conformidad a nuestro ordenamiento jurídico mediante resolución de Alcaldía Nº 470/2023 de 24 de marzo de 2023. Previo al momento de la celebración de esta sesión, este Ayuntamiento carece de resolución firme dictada por órgano competente donde ponga de manifiesto la existencia de un secretario accidental ante la situación en la que nos encontramos por jubilación de Sr. Secretario General, motivo por el cual procedo a desconvocar la sesión y en consecuencia retirar todos los puntos para una posterior sesión.

Diligencia que firmo electrónicamente en Arcos de la Frontera a 28 de marzo de 2023.

ASISTENTES			
ALCALDE:	D. ISIDORO GAMBIN JAEN		
HORA DE INICIO:	09:00 horas	HORA DE FINALIZACIÓN:	09:05horas

ORDEN DEL DÍA

Se retiran todos los puntos del Orden del Día.

DECRETO. - Fijese un ejemplar en el Tablón de Anuncios de estas Casas Capitulares.

EL ALCALDE,

